

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1500.

Artículo 1ro: Autorizase al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Privada para la provisión de un vehículo tipo pick-up de características similares a la Ford F-100 con motor naftero y cuyo valor no exceda la suma de \$ 24.000.-

Artículo 2do: Autorizase por la presente la venta por concurso de precios y/o la entrega en parte de algo de un vehículo a adquirir según lo establecido por el artículo primero de la presente, del automotor Ford Falcon de lujo, Modelo 1979, tipo sedan 4 puertas, motor marca ford Nro. XSAE52565, carrocería marca ford Nro. KA02XS-43410, el cual oportunamente será dado de baja en el inventario del Municipio. A efectos de su realización y/o entrega en parte de pago, deberá tenerse en cuenta el valor de la tasación realizado por la oficina técnica del Municipio el cual asciende a la suma de \$ 3.000 y que se entrega como Anexo I a la presente.-

Artículo 3ro: Los fondos que se obtengan como consecuencia de procederse a la venta de la unidad mencionada en el Art. 2do. de la presente, incrementarán el Calculo de Recursos vigente con imputación al rubro: 2-3- "Venta de Bienes del Activo Fijo"

Artículo 4to: Ampliase la siguiente partida del Presupuesto de Gastos vigente y a la cual será imputada la adquisición dispuesta en el artículo primero de la presente:

Jurisdicción 2 -Departamento Ejecutivo
Finalidad 1 -Administración Central
Item 1 - Servicios Municipales
2-5-1-4- Vehículos varios y Embarcaciones \$ 24.000

Artículo 5to: Los fondos necesarios para dotar de crédito a la partida que se amplía según lo dispuesto en el Art.cuarto, serán transferidos de la siguiente partida presupuestaria que conserva saldo suficiente para tal fin:

Jurisdicción 2- Departamento Ejecutivo
Finalidad 1 - Administración Central
Item 1 - Servicios Municipales
2-5-1-5- Inmuebles \$ 24.000

Artículo 6to: De forma.-

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1993

JORGE J. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE